



CERTIFICADO

ACUERDO DE ADICIÓN No. 001-2026

Por medio del cual se realiza una Adición y Modificación al presupuesto del fondo de servicio educativo, Flujo de Caja (PAC) y el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la I.E. SANTA LUCIA, que en lo sucesivo del presente acuerdo se denomina "Establecimiento Educativo".

EL Consejo Directivo, en el uso de las facultades legales, especial las conferidas la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2.008, 4807 De 2011 y,.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo del establecimiento educativo está facultado para efectuar traslados presupuestales, adiciones y modificaciones al PAC, y al PAA.

Que el establecimiento educativo recibió recursos no presupuestados por valor de SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$665.814,18) por concepto de ACUERDO DE ADICION RECURSOS DEL BALANCE 2026.

Que, con base a las anteriores consideraciones,

ACUERDA

Artículo Primero: Adiciónese en las partidas de Ingresos, según el siguiente detalle;

Fuente de financiación	Rubro presupuestal	Adición
R.B. SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	1.3.1.01 - Recurso del Balance Recursos gratuidad	\$665.814,18
TOTAL INGRESOS:		\$665.814,18

Artículo Segundo: Distribúyase en las apropiaciones de gastos, según el siguiente detalle;

Fuente de financiación	Rubro presupuestal - ítem	Adición
R.B. SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	2.1.2.1.02 - B-Materiales y suministro - 7 - ESTABLECIMEINTOS EDUCATIVOS- FUNCIONAMIENTO BASICO. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES	\$660.718,88
R.B. SGP-EDUCACION-CALIDAD POR GRATUIDAD	2.1.2.2.11 - K-Otros gastos generales - 18 - OTROS GASTOS GENERALES	\$5.095,3
TOTAL GASTOS:		\$665.814,18



Artículo Tercero: Determinar que el Flujo de Caja (PAC) y el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), anexo al presente Acuerdo, es parte integral del mismo y su principal anexo.

En constancia, se firma en CÓRDOBA – BOLIVAR, a los 26 días del mes de febrero de 2026.

JOHAN FERNANDO ALFONSO AGUIRRE
RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO

